



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
PLANEACIÓN

Fecha:	Palmira, 31 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT – municipio de Palmira.		

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25
QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE VIGENCIA 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
- 4.1 Desarrollo Rendición de Cuentas Departamento de Policía Valle 2025

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT del municipio de Palmira Valle del Cauca, el día 31 de marzo de 2026, siendo las 09:00 horas, se reunió la señora Brigadier General Sandra Lilibiana Rodríguez Castro, Comandante del Departamento de Policía Valle con los grupos de valor identificados, gremios, líderes comunitarios, autoridades político administrativas, militares civiles del Departamento del Valle del Cauca, de forma presencial y virtual, con el propósito de llevar a cabo la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025 teniendo en cuenta los parámetros estipulados por parte de la Policía Nacional de Colombia mediante procedimiento rendición de cuentas código: 1DE-PR-0023 versión 6 de fecha 29-02-2024.

2. Lectura del acta anterior.

No aplica.

3. Verificación de los compromisos.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-079863-DEVAL del 29-04-2025 la Oficina de Atención al Ciudadano informa el cumplimiento al trámite de los 54 requerimientos formulados durante la rendición de cuentas 2024.

Mediante comunicación oficial GS-2025-078293-DEVAL la Dependencia de Comunicaciones Estratégicas, informa el cumplimiento de la publicación en el micro sitio de la unidad (Página Web de la Policía Nacional), el acta de la rendición de cuentas de la vigencia 2024.

4. Temas a tratar:

4.1 Desarrollo Rendición de Cuentas Departamento de Policía Valle 2025

A. Ciudad, hora y fecha del evento

La Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025 se llevó a cabo de manera presencial en el auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT del municipio de Palmira Valle del Cauca y de manera virtual a través de Facebook Live por medio del

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

usuario autorizado del Departamento de Policía Valle, el día 31 de marzo de 2026 a partir de las 09.00 horas.

B. Introducción:

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía, el Departamento de Policía Valle, elabora anualmente la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual se encuentra en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

Así mismo, siguiendo los lineamientos de la Ley 1474 del julio 12 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, El Departamento de Policía Valle, elabora anualmente la estrategia de Rendición de Cuentas.

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de diálogo, que permitan mejorar la confianza y se genere un valor público, mediante espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con el quehacer misional, contribuyendo a los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad, en el marco de una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. es por ello que para el 2025, el Departamento de Policía Valle realizó diferentes tipos de acciones que permitieron atender de primera mano las necesidades en materia de convivencia y seguridad ciudadana para los habitantes de la jurisdicción del departamento, así mismo canalizar los recursos en pro del mejoramiento del servicio de policía.

Se rinde cuentas todo el tiempo, porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión.

C. Medios de convocatoria y difusión

Se realizó la divulgación y convocatoria por parte de la dependencia de Planeación DEVAL, a través

ACTA - - COMAN – PLANE + 2,25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

de los correos institucionales de las unidades que conforman el Departamento de Policía Valle, mediante correo electrónico No. 067 del 07/03/2026, con el ánimo de dar a conocer al personal policial e invitados sobre el evento de rendición de cuentas.

De igual manera se expidió la Orden de Servicios Nro. 032 COMAN-PLANE del 09/03/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle Vigencia 2025", en la cual dispusieron las misiones particulares a cumplir por los intervinientes en la rendición de cuentas.


Posteriormente se realiza la difusión del banner a las unidades del departamento mediante correo electrónico.

Así mismo, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas DEVAL, realizó la divulgación y socialización masiva de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle a través de las redes sociales autorizadas y grupos de WhatsApp, en la unidad:


Acciones Para la Convocatoria y Difusión

Descripción breve	Evidencia fotográfica
<p>Realiza las coordinaciones con COEST DIPON, para la consecución y del banner.</p>	

Publicación del banner en el home del Departamento de Policía Valle

Descripción breve	Evidencia fotográfica
<p>La publicación en los medios de comunicación, redes sociales, intranet, correos electrónicos en los cuales se dé a conocer a los ciudadanos la realización de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025.</p>	

Publicación del banner en la red social Instagram del Departamento de Policía Valle


Descripción breve	Evidencia fotográfica
<p>La publicación en los medios de comunicación, redes sociales, intranet, correos electrónicos en los cuales se dé a conocer a los ciudadanos la realización de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025.</p>	

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

Publicación del banner en la intranet del Departamento de Policía Valle

Descripción breve	Evidencia fotográfica
<p>La publicación en los medios de comunicación, redes sociales, intranet, correos electrónicos en los cuales se dé a conocer a los ciudadanos la realización de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025.</p>	

Publicación del banner e invitación a la rendición de cuentas a los medios de comunicación Departamento del Valle

Descripción breve	Evidencia fotográfica
<p>Realiza la convocatoria para que los medios de comunicación locales y departamentales asistan a la rendición de cuentas del departamento, confirmando la asistencia y cubrimiento de los medios al evento, dejando como antecedente correo electrónico de la actividad realizada.</p>	

D. Desarrollo de la rendición de cuentas:

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle, se llevó a cabo en el auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT del municipio de Palmira Valle del Cauca, el día 31 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas donde se da inicio al evento con una breve introducción normativa y contextualización frente a las etapas del evento por parte de los moderadores, seguidamente se entona el himno nacional de la República de Colombia, acto seguido se llevó a cabo la entonación del minuto de silencio, continuando con la agenda se proyecta el video institucional de la gestión del Departamento de Policía Valle durante la vigencia 2025; posteriormente la señora brigadier general Sandra Liliana Rodríguez Castro Comandante del Departamento de Policía Valle realiza su intervención dando palabras de bienvenida, agradece a todos los asistentes su disposición para acompañar en el evento y emite un contexto general del evento el cual se llevará a cabo en cuatro bloques temáticos: balance de gestión administrativa, balance de gestión con

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

enfoque en derechos humanos, balance de gestión integridad policial.



Dando cumplimiento a las temáticas mínimas que se encuentran establecidas dentro del procedimiento 1DE-PR-0023 "Rendición de Cuentas", Tabla 3. Temas mínimos en la rendición de cuentas:

Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
Gestión	<p>Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
Contratación	<p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

Dando Inicio a la presentación de los bloques temáticos con el balance de gestión operativo a cargo del señor teniente coronel Rubén Darío Gaitán Camelo, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, quien aborda los siguientes temas:



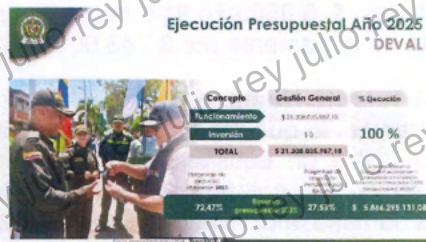
El Departamento de Policía del Valle del Cauca durante la vigencia 2025, logró importantes resultados que permitieron la reducción significativa en los indicadores delictivos, mediante el desarrollo de actividades operativas que contribuyen de manera acertada en el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, evidenciado en:

- **Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana**, la reducción en 12 delitos de impacto, entre los cuales se destacan -911 casos de hurto a personas, -900 casos de hurto a celulares, - 468 casos de hurto a comercio, -422 casos de hurto a motocicletas, - 385 casos de lesiones personales, -110 casos de hurto a residencia.

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

- En las **acciones contra el delito** se lograron 6.596 capturas por diversos delitos, incluidas 263 por homicidio y el esclarecimiento de 188 de estos casos, 1.093 armas incautadas, así mismo se llevaron a cabo 969 allanamientos, con 368 expendidos de estupefacientes erradicados, la incautación de 57.464 kilogramos de marihuana, 2.049 de cocaína y 477 kilogramos de base de coca.
 - **Frente resultados positivos en prevención y control** por parte de las especialidades, se presentaron 2.060 casos de siniestralidad vial, así como la reducción del 22 % de delitos contra niños, niñas y adolescentes, 168 capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes y 184 capturas por delitos ambientales acciones en protección ambiental.
 - En Actividades de protección contra el secuestro y la extorsión, se llevaron a cabo 122 capturas por extorsión, que permitieron resolver 106 casos y la incautación de 609 celulares, de igual manera se evitó el pago de extorsiones por un valor de \$ 2.468.960.000 millones de pesos.
 - En cumplimiento a la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, el personal del Departamento de Policía Valle, atendieron 31.303 comportamientos contrarios a la convivencia, que permitieron el desarrollo de 1.266 mediaciones policiales y la aplicación de 15.919 del artículo 27 del CNSCC que contribuyeron a la reducción del hurto en -894 casos, -467 casos de hurto a comercio y -349 casos de lesiones personales.
 - **Frente al fomento participación cívica y gestión territorial**, se llevaron a cabo 184 encuentros comunitarios, la conservación activa de 714 frentes de seguridad, igualmente se llevaron a cabo 349 jornadas de plan desarme, con la participación de 1.405 personas, así mismo se llevaron a cabo 10.854 campañas de educación con la vinculación de 196.953 personas.
- Aunado a lo anterior, se participó en diferentes instancias de coordinación como fueron, 303 consejos de seguridad, 170 comités de orden público y se llevaron a cabo 28 visitas de acompañamiento a las unidades, que permitieron presentar 65 proyectos de inversión y la gestión de recursos antes entes territoriales por un valor de \$ 2.995.338.910 millones de pesos.
- **Finalmente, frente a la protección a la mujer, familia y género**, se llevaron a cabo 962 medidas de protección con 825 actividades de cumplimiento, así como el desarrollo de actividades de prevención y actividades diferenciales que permitieron la prevención de delitos, logrando la reducción del 28% en casos de violencia intrafamiliar y un 13% en casos de delitos sexuales.

Continuando con el segundo bloque temático expuesto dentro de la rendición de cuentas fue el balance de la gestión administrativa, a cargo del señor mayor Carlos David Castro Quintero Jefe Administrativo, con las temáticas que enmarcan la ejecución presupuestal, procesos contractuales, renovación de capacidades logísticas, contratos de obra, actualización de la plataforma tecnológica, fortalecimiento del talento humano y bienestar del personal policial, planes de mejora y plan de acción 2025.



ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.



Ejecución Presupuestal y Gestión Contractual La unidad alcanzó una eficiencia del 100% en la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, frente al porcentaje de obligación del 2025 logrando un 72.47%, quedando un porcentaje de ejecución del 27.53% como reserva presupuestal, la cual está orientado a los gastos de funcionamiento “Adquisición e Instalación Sistemas contramedidas C-UAS (semiportables), aseo”.

Respecto a los procesos contractuales 2025 se tramitaron 82 procesos bajo diversas modalidades (28 adiciones, 21 mínima cuantía, 14 subastas inversas, 11 órdenes de compra, 6 contratación directa y 2 Selección Abreviada Menor Cuantía), destacando la ejecución del 100% de los recursos de vigencias futuras.

- Fortalecimiento de las capacidades de movilidad por \$ 4.894.074.071,94 millones, tecnológicas y comunicaciones \$ 5.956.920.915 millones, infraestructura \$ 2.895.015.000,00 millones y el componente de armamento por \$ 743.009.233,84 millones de pesos.
- **Gestión de Talento Humano y Bienestar**, El Departamento cuenta con una fuerza efectiva de 5.310 integrantes, lo que representa una robusta capacidad de despliegue en la jurisdicción, la unidad demuestra un equilibrio óptimo entre experiencia de mando y fuerza operativa. La diversidad étnica y el notable incremento en la participación de la mujer (28%) consolidan una unidad más humana, inclusiva y con una capacidad superior de interlocución social, factores que son directamente proporcionales a la legitimidad institucional.

ACTA - COMAN – PLANE + 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

Como eje fundamental para el mantenimiento de la disciplina y la motivación del personal del Departamento, se ejecutó un robusto programa de incentivos durante la vigencia 2025. Los resultados obtenidos reflejan un compromiso directo con el reconocimiento al servicio:

- **Incentivos y Reconocimientos:** Se otorgaron **7,170 estímulos e incentivos**, sumados a **1,750 condecoraciones y menciones honoríficas**, lo cual fortalece el sentido de pertenencia y exalta la labor destacada en la jurisdicción.
- **Progresión de Carrera:** Se materializaron **521 ascensos**, garantizando la movilidad jerárquica y el crecimiento profesional del personal, junto con el otorgamiento de **283 distinciones** por méritos especiales.
- **Bienestar Integral:** La gestión alcanzó a **6,798 beneficiarios** (policías y sus familias) a través de programas de bienestar, complementados con la realización de **04 Brigadas de Salud** especializadas para el personal uniformado, impactando positivamente en la calidad de vida y la salud preventiva.

En materia de profesionalización, el Departamento de Policía Valle evidencia un alto estándar en la actualización de competencias y formación académica:

- **Formación académica:** A través de 80 programas académicos formales, se logró la graduación de 1,655 personas, consolidando el desarrollo intelectual y técnico de los funcionarios y sus familias.
- **Capacitación:** Se fortalecieron las competencias en áreas críticas mediante la capacitación de 50 funcionarios en el Sistema Nacional de Control de Consumo (CNSCC) y el entrenamiento de 400 efectivos en el Sistema Táctico Básico Policial, garantizando una actuación proporcional y profesional en el servicio.
- **Actualización normativa:** Se cumplió con la ejecución de 531 cursos mandatorios, asegurando que el personal se encuentre a la vanguardia de los requerimientos legales e institucionales vigentes.

La inversión estratégica en bienestar y educación durante la vigencia 2025 demuestra una gestión administrativa orientada al ser humano como centro de la institución. El equilibrio entre el reconocimiento (más de 9,000 actos de estímulo y ascenso) y la capacitación técnica (más de 1,000 funcionarios formados en áreas tácticas y académicas) se traduce en una unidad con mayor capacidad operativa, mayor legitimidad ante el ciudadano y un talento humano altamente motivado para el cumplimiento de la misión constitucional.

- **Procesos Contractuales 2025 - Bienestar Policial,** En cumplimiento del plan de gestión de **Bienestar Policial para la vigencia 2025**, se informa la culminación exitosa del proceso contractual orientado al fortalecimiento del clima organizacional y la salud mental del talento humano. La ejecución se resume en los siguientes ejes estratégicos:

1. Cobertura e Impacto Social, el programa logró impactar directamente a **7.635 uniformados y familiares**, garantizando un despliegue de servicios que priorizó el equilibrio entre la vida laboral y familiar. Este alcance se materializó a través de un portafolio diversificado de actividades, entre las que destacan:
 - **Gestión en Territorio:** 3.401 personal beneficiado en las visitas técnicas a unidades policiales.
 - **Fortalecimiento del Vínculo Familiar:** 1.420 beneficiados en las jornadas de cine y 354 actividades enfocadas en la niñez y la integración de parejas.
 - **Identidad Institucional:** Conmemoración del 134 Aniversario Institucional 250 participantes y 2.003 participantes eventos de integración entre compañeros.
 - **Desarrollo Humano:** 187 jornadas enfocadas en el fortalecimiento para el trabajo y crecimiento personal.

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

2. Desempeño Financiero y Operativo, la ejecución se caracterizó por una eficiencia administrativa rigurosa, cumpliendo con los cronogramas y techos presupuestales establecidos.

- **Presupuesto Ejecutado:** \$ 483.340.000,00 (Cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos cuarenta mil pesos M/CTE).
- **Ventana de Ejecución:** Periodo comprendido entre el **31 de julio y el 20 de diciembre de 2025** (5 meses).
- **Nivel de Eficacia:** Se alcanzó un **100% de cumplimiento** sobre las metas físicas y financieras programadas.

3. Conclusión de Gestión, la implementación del modelo SAFAP no solo cumplió con el objeto contractual en términos cuantitativos, sino que se consolidó como una herramienta estratégica la motivación y el bienestar integral de la Policía Nacional, asegurando que el recurso humano cuente con los espacios de esparcimiento y apoyo psicosocial necesarios para la excelencia en el servicio policial.

- Continuado con el **Proceso Mejora Continua**, se presenta el estado de avance, los hallazgos y las acciones correctivas derivadas de los ejercicios de control interno y planes de mejoramiento institucional.

- Resultados de Auditoría Interna (Vigencia 2025), se concluyeron dos (02) auditorías internas durante el periodo reportado, con los siguientes resultados por componente:

Administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica: se identificaron 08 hallazgos. Estos han sido integrados de inmediato en la ruta de normalización institucional.

Mejora Continua (Planes de Mejoramiento) finalizó la evaluación sin hallazgos, lo que ratifica la solidez y el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos de seguimiento.

- Gestión de Acciones de Mejora, e l despliegue operativo de la mejora continua se divide en dos frentes de trabajo claramente definidos para garantizar la sostenibilidad del sistema:

Plan de Trabajo (01): Presenta un cumplimiento ejemplar del 100% de avance en sus 04 tareas programadas.

Planes de Mejoramiento (08): Se encuentran en etapa de implementación con un total de 51 tareas, registrando a la fecha un 29% de avance global. Estos requieren seguimiento periódico para asegurar la mitigación de las causas raíz de los hallazgos detectados.

- Seguimiento a Vigencias Anteriores: Se mantiene la supervisión sobre dos (02) planes de mejoramiento críticos heredados de periodos previos, enfocados en la seguridad operativa:

2021: Plan Estratégico de Seguridad Vial (AC-06463 – Listas de Chequeo Vehículos).

2022: Prevención y Control Policial (AC-07014 – COSEC "Incautaciones").

- **Plan de Acción 2025**, La gestión desarrollada durante la presente vigencia se encuentra estrictamente alineada con el **Plan Estratégico Institucional 2023-2026**, bajo la premisa de la "*Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia y Cambio Climático*". Este enfoque ha permitido que cada acción operativa responda a las necesidades actuales del entorno y a los desafíos globales de sostenibilidad y paz territorial.

La ejecución se articuló a través de **cinco (05) ejes fundamentales** que garantizan la integridad del servicio policial:

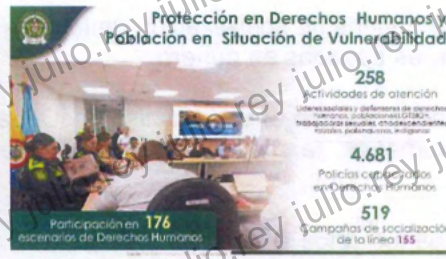
ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

- **OE1:** Potenciación del desarrollo humano y calidad de vida del uniformado y su núcleo familiar.
- **OE2:** Profesionalización del talento humano para la optimización de la calidad del servicio.
- **OE3:** Participación efectiva en el ciclo de Gestión Territorial para la Seguridad y Convivencia.
- **OE4:** Diseño e implementación de modelos de gestión y distribución de recursos (logísticos y financieros) con pertinencia territorial.
- **OE5:** Fortalecimiento del relacionamiento internacional y la coordinación interinstitucional.

Se destaca una eficacia administrativa superior, alcanzando los siguientes indicadores de gestión:

- **Nivel de Cumplimiento:** Se reporta un **100% de ejecución** sobre la meta establecida.
- **Gestión de Actividades:** Cumplimiento total de las **85 tareas programadas**, las cuales fueron diseñadas para impactar directamente en la operatividad y bienestar institucional.
- **Focalización Territorial:** El esfuerzo institucional se concentró estratégicamente en reducir brechas de seguridad y convivencia en **cuatro (04) estaciones de policía clave:** Palmira, Tuluá, Cartago y Buenaventura.

Seguidamente se da paso al tercer bloque temático expuesto dentro de la rendición de cuentas, correspondiente al balance de gestión con Enfoque en Derechos Humanos, a cargo del señor JJ JOHN EDWAR LUQUE VALDERRAMA, Coordinador Grupo de Derechos Humanos DEVAL.



Protección en Derechos Humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad, como parte de nuestro Proceso de Transformación Integral, y bajo el Decreto 113 de 2022, se creó la figura del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, encargado de liderar la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos en la institución.

En coherencia con este mandato, el Departamento de Policía Valle cuenta con un Grupo de Derechos Humanos, que orienta su trabajo en tres líneas fundamentales: prevención, seguimiento e investigación, con el propósito de fortalecer el servicio policial y su relación con la ciudadanía.

Atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos

La atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos se desarrolla bajo el modelo del servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, con fundamento en el Decreto 1066 de 2015, que reglamenta el Programa de Prevención y Protección del Estado.

Estas acciones se articulan con la Ley 1801 de 2016, que asigna a la Policía Nacional funciones preventivas para mitigar riesgos y garantizar la convivencia pacífica.

En este marco, la Policía actúa mediante:

- Medidas preventivas de carácter general,
- Patrullajes y rondas policiales disuasivas,

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

- Y una actuación coordinada con las autoridades competentes.

Atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad

Adicionalmente, se fortaleció la atención diferencial a través de la Directiva Operativa Transitoria 028 del 1 de diciembre de 2024, que define los parámetros de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV.

Esta estrategia permite una respuesta oportuna, cercana y con enfoque diferencial, en armonía con las facultades preventivas otorgadas por la ley.

Durante el año 2025, el Departamento de Policía Valle desarrolló las siguientes acciones en Derechos Humanos:

- **176** escenarios de Derechos Humanos con entidades y organizaciones del orden nacional, regional y local, fortaleciendo la articulación interinstitucional, el respeto por los DDHH y el DIH, y las rutas de atención para poblaciones de especial protección.
- **258** actividades de atención dirigidas a líderes sociales, defensores de derechos humanos y poblaciones vulnerables como personas LGTBIQ+, trabajadoras sexuales, comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, mediante medidas preventivas y activación de rutas.
- **4.681** policías capacitados en Derechos Humanos y DIH, fortaleciendo capacidades técnicas, conductuales y actitudinales del personal policial.
- **519** campañas de socialización de la línea 155, orientadas a la atención y prevención de las violencias basadas en género.

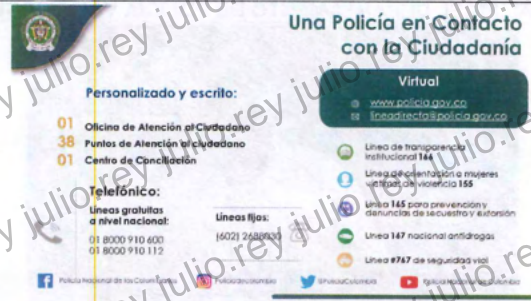
Estos resultados reflejan el compromiso del Departamento de Policía Valle con la protección de los Derechos Humanos, la mejora continua del servicio y el fortalecimiento de la relación con la comunidad.

Reconocemos los retos existentes y reiteramos nuestra disposición para seguir trabajando de la mano con la ciudadanía, las autoridades y las organizaciones sociales, bajo los principios de legalidad, respeto y transparencia.

Finalmente, se concluyen las exposiciones con el balance de gestión en integridad policial, a cargo del señor Alexander Arbeláez Soto, Jefe oficina control disciplinario interno de juzgamiento No 26.



ACTA - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.



La Oficina de Atención al Ciudadano durante la vigencia año 2025 recibe 1650 tramites, en sus diferentes modalidades, peticiones 928, quejas 549, reclamos 158, felicitaciones 13, sugerencias 02, destacando el compromiso, responsabilidad y profesionalismo de los funcionarios para el tratamiento adecuado e idóneo, con el fin de fortalecer el servicio público de policía y brindar una respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los preceptos legales que corresponde.

Otro segundo aspecto relevante en este proceso de integridad policial, refiere a los procesos disciplinarios, los fallos que emite la oficina de control interno disciplinario, para garantizar un debido proceso y el correcto actuar de los hombres y mujeres que laboran en el Departamento de Policía Valle, focalizado siempre en el mejoramiento del servicio bajo los principios de la transparencia, honestidad, compromiso institucional, para ello, se realizaron 115 investigaciones disciplinarias, con 66 fallos sin responsabilidad, 73 Con fallo responsabilidad, y en los fallos emitidos por el Despacho disciplinario están 43 suspendidos, 01 multa y 29 destituciones, es de resaltar que se crea a partir del mes de mayo la oficina de control interno disciplinario No. 26 DEVAL, por último, se ha realizado sensibilización a 2851 funcionarios del Departamento sobre el Estatuto Disciplinario, Ley 2196 de 2022.

Otro segundo aspecto relevante en este proceso de integridad policial, refiere a los procesos disciplinarios, los fallos que emite la oficina de control interno disciplinario, para garantizar un debido proceso y el correcto actuar de los hombres y mujeres que laboran en el Departamento de Policía Valle, focalizado siempre en el mejoramiento del servicio bajo los principios de la transparencia, honestidad, compromiso institucional, para ello, se realizaron 115 investigaciones disciplinarias, con 66 fallos sin responsabilidad, 73 Con fallo responsabilidad, y en los fallos emitidos por el Despacho disciplinario están 43 suspendidos, 01 multa y 29 destituciones, es de resaltar que se crea a partir del mes de mayo la oficina de control interno disciplinario No. 26 DEVAL, por último, se ha realizado sensibilización a 2851 funcionarios del Departamento sobre el Estatuto Disciplinario, Ley 2196 de 2022.

Finalmente, se comparte los canales de comunicación con los cuales cuenta el Departamento de Policía Valle del Cauca, para que los ciudadanos radiquen sus peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, ya sea en la modalidad virtual, presencial, telefónicamente, redes sociales, con el fin de cada día mejorar en la prestación del servicio público de policía en sus diferentes servicios seguridad vial, línea de transparencia, línea de orientación a mujeres víctimas de violencia, línea nacional antidrogas, línea para la prevención y denuncias de secuestro y extorsión.

E. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor:

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, se presentaron cuatro intervenciones virtuales por parte de los ciudadanos y líderes de los diferentes municipios del Valle del Cauca, con preguntas relacionadas a los cuatro bloques expuestos, las cuales fueron proyectadas y emitida su respuesta por cada uno de los ponentes, así:

Pregunta 11/ ¿Cuándo podemos contar con un grupo de choque para acabar la problemática que le genera al municipio de Palmira que es el microtráfico y el homicidio?

ACTA - - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.



Respuesta emitida por el señor teniente coronel Rubén Darío Gaitán Camelo, comandante operativo de servicio de policía.

R// La Policía Nacional y en particular el Departamento de Policía Valle, cuenta con diferentes especialidades o modalidades del servicio de policía, entre ella, se tiene conformado el grupo operativo denominado Grupo de Operaciones Especiales - GOES, unidad de élite diseñada para la ejecución de operaciones de alto impacto orientadas a la disrupción del delito y el restablecimiento del orden público, acompaña los diferentes planes operacionales, tales como allanamientos, desarticulación de bandas criminales al servicio del narcotráfico, homicidios y otros factores que afectan la sana convivencia.

Las intervenciones se ejecutan bajo un modelo de coordinación interinstitucional que integra a la fiscalía general de la Nación, el Ejército Nacional y la administración municipal (Secretaría de Seguridad), este enfoque permite la judicialización efectiva de actores criminales dinámicos en el perímetro urbano, así como en el área rural.

La efectividad más reciente con este grupo se evidencia en las denominadas "megatomas", destacando las intervenciones integrales realizadas en el despliegue de la Operación "Pumas" iniciada en enero de 2026, dejando como resultado la captura de cabecillas estructurales (como en el caso de la banda "Los Villanos") y una reducción histórica en los indicadores de criminalidad y microtráfico del municipio de Palmira.

Pregunta 2// ¿Qué se proyecta en materia de bienestar para el personal del Departamento de Policía Valle, en la vigencia 2026?



Respuesta emitida por la señora mayor Erika Vanessa Martínez Gutiérrez, Jefe Grupo de Talento Humano.

Para la vigencia 2026, y conforme a la Resolución 0424 del 07/02/2023, "Por la cual se crea el sistema de atención integral para la familia policial": el Departamento de Policía Valle para la vigencia 2026, ha proyectado fortalecer significativamente el bienestar integral de nuestros policías y sus familias, como pilar fundamental del servicio. En el diseño de nuevas estrategias, actividades como el pégate al parche de bienestar, encaminado a fortalecer lazos familiares e interpersonales tendientes a mejorar la calidad de vida del funcionario y su familia.

Se prevalecerán acciones enfocadas en la salud mental, la integración familiar, la promoción de estilos de vida saludables y el mejoramiento del clima laboral. Asimismo, se desarrollarán actividades

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

recreativas, deportivas y culturales, la celebración de fechas especiales, junto con estrategias de reconocimiento e incentivos al personal uniformado del departamento de policía valle.

De igual manera, se continuará brindando acompañamiento psicosocial y apoyo al núcleo familiar, garantizando espacios de bienestar que contribuyan a la motivación, calidad de vida y desempeño de nuestros policías.

Pregunta 3// ¿Que acciones a desarrollado la policía nacional en promoción y respeto a los derechos humanos?



Respuesta emitida por el señor intendente jefe John Edwar Luque Valderrama, Coordinador Grupo de Derechos Humanos DEVAL.

La promoción y protección de los Derechos Humanos en el Departamento de Policía Valle se materializa en acciones preventivas, formación constante y atención diferencial a la ciudadanía. Durante la vigencia 2025, impactamos de manera directa a miles de personas mediante atenciones a líderes sociales y poblaciones vulnerables, la capacitación nuestros policías en Derechos Humanos y DIH, y la participación espacios de articulación interinstitucional.

Estas acciones fortalecen la confianza ciudadana, mejoran la calidad del servicio de policía y contribuyen a garantizar el respeto por la dignidad humana en los territorios donde hacemos presencia.

Pregunta 4// ¿Que acciones a desarrollado la policía nacional en promoción y respeto a los derechos humanos?



Respuesta emitida por el señor mayor Alexander Arbeláez Soto, Jefe oficina control disciplinario interno de juzgamiento No 26.

La política de integridad policial es fundamental porque orienta el comportamiento ético de los funcionarios, fortalece la confianza de la ciudadanía en la institución y previene actos de corrupción o conductas indebidas. Su aplicación se basa en principios como la transparencia, la honestidad, la legalidad, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos, los cuales guían la actuación de los policías en el cumplimiento de sus funciones y en su relación con la comunidad.

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

De igual manera, dentro de la actividad de rendición de cuentas, se presentaron interacciones por parte de la comunidad en general a través de la transmisión en vivo por Facebook live del Departamento de Policía Valle, acciones que se encuentran evidencias dentro del siguiente link:

- <https://www.facebook.com/share/v/18adKjsQ84/>

Finalmente, se realizó la entrega del formato 1DE-FR-0053 *Formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas*, con el fin de conocer y atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, por parte de los asistentes al evento, las cuales serán atendidas y tramitadas dentro de los tiempos establecidos y canales dispuestos por el ciudadano.

F. Compromisos:

De acuerdo a los requerimientos realizados por la ciudadanía dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle, se generaron los siguientes compromisos:

Compromiso	Descripción	Entregable	Responsable	Fecha de Cumplimiento	
				Seguimiento	Cumplimiento
Fortalecimiento de las condiciones de Seguridad en el municipio de Palmira (rural y urbano)	Atender los requerimientos formulados dentro de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle, donde la ciudadanía del municipio de Palmira, señala:				
	- Contribuir en el desarrollo de actividades que conlleven a la reducción del hincio, mejoras en las condiciones de seguridad en el sector de la vereda San Pablo del Municipio de Palmira.				
	- Apoyo policial y patrullajes constantes por parte del personal de la Subestación de Policía el Bolo a la comunidad y empresas ubicadas en el sector del Bolo Alto, Vereda San Pablo, Barrio Nuevo y Guanabanal.	Evidencia: Comunicación oficial, en la cual se describan las actividades realizadas y resultados obtenidos frente a cada uno de los requerimientos.	Comandante Estación de Policía Palmira	1er Informe Trimestral 30/07/2026	2do Informe y Cierre Semestral 30/10/2026
Fortalecimiento de actividades en parques	- Aumentar las patrullajes policiales en el sector de la zona 3 del municipio de Palmira.				
	- Incrementar la presencia policial en el sector del barrio poseo de la Italia, debido al incremento de hurtos en los parques y residencias, así como el consumo de sustancias estupefacientes a los alrededores del megacollegio.				
	- Coordinar con la Secretaría de Tránsito municipal la implementación de planes operativos de control vehicular en el sector de la Italia, Villa Toscana y Fontana.				
	Desarrollar actividades policiales que contribuyan al mejoramiento de la percepción de seguridad en los parques de la jurisdicción del Departamento, frente al consumo de estupefacientes y hurtos en estos lugares.	Evidencia: Comunicación oficial, en la cual se remita informe ejecutivo con el despliegue de las actividades realizadas y resultados obtenidos.	Comando Operativo del Servicio de Policía	2do Informe Trimestral 30/07/2026	3ro Informe y Cierre Semestral 30/10/2026

De igual manera se emitirá el cumplimiento dentro de los términos establecidos por la ley a las 21 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias realizadas antes y durante la rendición de cuentas, las cuales fueron remitidas a la oficina de atención al ciudadano mediante comunicación oficial GS-2026-061076-DEVAL, asunto: "remito formulación de preguntas de la jornada de rendición de cuentas DEVAL 2025", con el fin de dar el tramite correspondiente y garantizar la respuesta a los peticionarios.

G. Evaluación del evento:

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

Ficha técnica:

Equipo que realizó la encuesta: Equipo organizador de la rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicios Nro. 032 COMAN-PLANE del 09/03/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle Vigencia 2025".

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

Oficina que solicitó la encuesta: dependencia de Planeación DEVAL.

Formato de la encuesta: "Evaluación de la jornada de rendición de cuentas", Versión 4 de fecha 07/02/2022.

Objetivo de la encuesta: Evaluar la percepción de la ciudadanía y grupos de valor sobre la efectividad, transparencia y calidad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle, Vigencia 2025, desarrollada en las modalidades presencial y virtual.

Universo: Grupos de valor e interés, comunidad en general, que fueron invitados al evento y convocados bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicios Nro. 032 COMAN-PLANE del 09/03/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle Vigencia 2025".

Marco muestral: La encuesta fue realizada de manera física a través del diligenciamiento del formato con código 1DE-FR-0054 y mediante encuesta virtual en forms adoptando el contenido del formato 1DE-FR-0054 utilizando código QR en una sola recolección para ambas metodologías, aplicada a personas mayores de 18 años asistentes al evento de manera presencial y conectados de manera virtual transmitido a través de la red social Facebook del Departamento de Policía Valle.

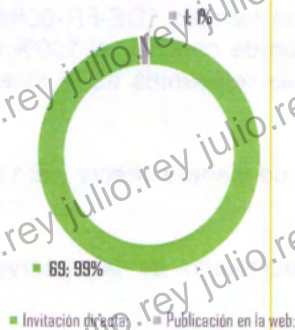
Fecha y recolección de información: 31 de marzo del 2026

Distribución de la muestra: mediante formato impreso de manera aleatoria a los asistentes presenciales y mediante QR diligenciado en forma virtual a encuesta en formato forms, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

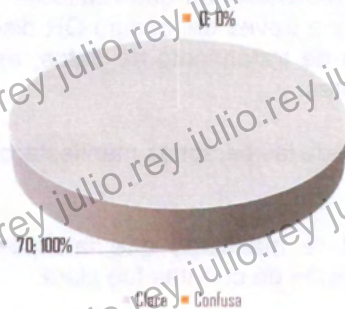
Total muestra: 70 personas contestaron la evaluación del evento de rendición de cuentas.

Evaluación del Evento de Rendición de Cuentas DEVAL 2025

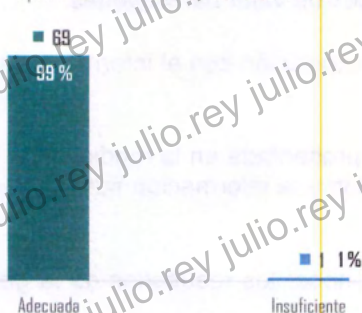
¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.



Análisis - Evaluación Jornada

- De las 70 personas que realizaron el diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 de manera virtual y a través del código QR diseñado para la rendición de cuentas, el 100% aceptaron la política de tratamiento de datos, así mismo los datos más relevantes de la muestra son los siguientes:
- El 99 % de las personas manifestaron haber sido invitados de manera directa y el 1% por página web.
- El 100 % manifestó que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara.
- El 99 % de las personas manifestó que la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue adecuado, teniendo en cuenta los medios utilizados para la interacción del público y un 1% manifestó insuficiente, para lo cual se van a tomar medidas para fortalecer la interacción directa en el evento con los grupos de valor participantes.
- El 99 % de los evaluadores manifestó que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue adecuado y un 1 % manifestó que muy largo.
- El 100 % de las personas manifestó que la información presentada en la rendición de cuentas si responde a sus intereses, debido a la buena explicación y la información suministrada en la presentación.
- El 100% manifestó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de una manera acertada y adecuada.

- El 100% de las personas asistentes manifestó que volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución.

Temas de interés – para ser tenidos en cuenta

Tema de su interés sobre la gestión de la Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas:

- Temas de prevención
- Red de apoyo comunitaria
- Grupos ciudadanos de acción
- Reducción de delitos
- Seguridad ciudadana
- Frentes de seguridad
- Proyección Nueva creación de estaciones o CAI
- Control de ruido y consumo de alcohol y estupefacientes en espacios públicos
- Qué actividades se realiza con el personal de la reserva policial
- Acompañamiento policial en los barrios lejanos
- Apoyo para las mujeres en la parte rural, hay mucha falta de respeto al género, gracias "Mapa 1 de criticidad del valle. Mapa 2 de criticidad por municipios, Ninguna
- Tener gráficos que muestren las tendencias en los últimos años.
- Conocer si la cantidad de policías por municipio son suficientes para atender todas las llamadas de emergencia o cuantos policías hacen falta para cumplir
- Apoyo a la cívica infantil y juvenil fortalecimiento de estos grupos como mecanismos de educación a los niños y jóvenes que se quieran incorporar a la institución
- Profundizar sobre el código de convivencia
- Considerar más apoyo a la mujer campesina de las áreas rurales donde hay mucho abuso
- programas enfocados a jóvenes en riesgo de las comunidades vulnerables

H. Conclusiones:

CONCLUSIONES RENDICIÓN DE CUENTAS DEVAL 2024

El Departamento de Policía Valle, en cumplimiento del artículo 48 de la ley 1.757 del 2015, relacionado con el encuentro de los diferentes grupos de valor y comunicación de la gestión de los resultados de la vigencia 2025, evidenció un fortalecimiento sostenido de la seguridad y la convivencia, resaltando el desarrollo de 50 operaciones para la reducción del delito, la ejecución de 6.596 capturas, recuperación de 876 vehículos y la incautación de 1093 armas de fuego que son golpes directos al crimen organizado.

En materia de prevención y participación comunitaria, se desarrollaron más de 10.854 actividades preventivas, que beneficiaron a cerca de 196.953 ciudadanos, así como, 184 encuentros comunitarios, fortaleciendo el tejido social y la oferta institucional.

El enfoque de derechos humanos y paz, se impactó mediante la sensibilización de 4.681 uniformados los cuales constituyen un pilar estratégico para asegurar el respeto y la protección de garantías de los vallecaucanos, la realización de 258 actividades y la presencia en 176 espacios de interlocución en el Departamento de Policía con poblaciones vulnerables, incluyendo comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, líderes sociales y población LGTBI.

Con relación al acercamiento con entes territoriales para el cumplimiento de la misión institucional, se consolidaron 65 proyectos ante autoridades locales, con la gestión de recursos por más de \$2.995 millones que ratifica la eficiencia de la unidad policial en la optimización de fondos.

La integridad y transparencia institucional se reflejaron en la sensibilización de 2.851 policías en temas disciplinarios, 115 investigaciones disciplinarias y la gestión de 1.376 procesos judiciales,

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

reafirmando una política de cero tolerancia frente a la corrupción y fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución.

En materia presupuestal, se ejecutó de manera eficiente un presupuesto superior a \$21,308 millones de pesos, distribuidos en 80 procesos contractuales, asimismo, para el mejoramiento de instalaciones se suscribió un contrato de \$2.895 millones de pesos, impactando positivamente a 15 unidades policiales.

En el ámbito de gestión humana, se otorgaron otorgamiento 7.170 incentivos, y cerca de 6.798 familias accedieron a programas de bienestar, de igual forma, a 1.750 uniformados se les impuso condecoraciones, reconociendo que el bienestar del talento humano es clave para la calidad del servicio policial.

Esta rendición de cuentas reafirma el compromiso con la estrategia S2D, Seguridad Dignidad y Democracia, elementos esenciales para garantizar los derechos y libertades, el bienestar de los policías y la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

Por último, el Departamento de Policía Valle en cumplimiento de los lineamientos de la gestión pública se consolida como un modelo de equilibrio entre la dignificación policial, capacidad operativa, impacto territorial, mejora continua y transparencia, asumiendo el compromiso de mantener la publicidad, planeación y el control de sus resultados.

I. Soporte fotográfico y videos.



La grabación de la Rendición de Cuentas DEVAL Vigencia 2025, quedó registrada a través del Facebook del Departamento de Policía Valle, evidenciándose mediante link:

- <https://www.facebook.com/share/v/18adKisQ84/>

ACTA - - COMAN – PLANE + 2,25 QUE TRATA DEL AGTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

J. Listado de invitados:

Se relaciona el número de asistentes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, las planillas físicas se almacenarán por parte de la dependencia de planeación.

Presenciales	Cant	Virtuales	Cant	Personal Policial	Cant
Policía Civica	2				
Red de Apoyo	15				
Autoridades Militares	2				
Red Cooperantes	1				
Líderes	2				
Junta de Acción Comunal	14				
Fiscalía	5				
Comunidad	26	120			
Gobernación	4				
Gremios	13				
Alcaldía	6				
Poblaciones Vulnerables	2				
No uniformados	6				
Personal Policial	22				
			580	Personal de las Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía, Especialidades, Modalidades Grupos y Dependencias	278

K. Aspectos a mejorar:

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El evento se realizó en el auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT del municipio de Palmira - Valle del Cauca, en cual conto con el despliegue de las capacidades logísticas, tecnológicas y movilidad del Departamento de Policía Valle con el propósito de llevar a cabo la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025, a fin de brindar las condiciones de comodidad de los asistentes.

2. Utilización de medios audiovisuales:

El auditorio dispuso de una infraestructura tecnológica de alta calidad que garantizó el éxito del evento. Contaba con una pantalla principal asistida por videobeam y dos pantallas laterales para optimizar la visualización de los asistentes; además, se dispuso de un monitor de apoyo para moderadores y ponentes. El sistema de audio incluyó amplificación sonora, micrófonos individuales en cada puesto y dispositivos portátiles. Finalmente, gracias a un sistema de CCTV integrado, el evento se transmitió en directo y de manera simultánea a través de Microsoft Teams y la página de Facebook Live del Departamento de Policía Valle de igual manera se realizó la masiva difusión y divulgación del evento a través de la red social Instagram del Departamento de Policía Valle.

<https://www.facebook.com/share/v/18adKjsQ84/>

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio Kellogg del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) dispone de una infraestructura adaptada con rampas, pasamanos y escaleras que garantizan la movilidad y el acceso inclusivo, así como silla retractiles que permiten la ubicación de sillas de ruedas. Estas características lo consolidan como un escenario inclusivo y óptimo para el desarrollo del evento.

4. Manejo de los tiempos

Para el desarrollo de la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle, se implementó un cronograma detallado (minuto a minuto) que permitió el cumplimiento riguroso de la agenda y de las intervenciones. El evento se desarrolló conforme a lo previsto, con una duración total aproximada de 1 hora y 15 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Durante la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle (vigencia 2025), se empleó un lenguaje claro e incluyente diseñado para ser accesible a toda la audiencia, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Las intervenciones se caracterizaron por el uso de cifras concretas, lo que facilitó la asimilación de la información por parte de los asistentes.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y otros):

La información dispuesta se proyectó basados en el informe previo de rendición de cuentas, dando cumplimiento a las temáticas establecidas en el procedimiento y aquellas priorizadas por la encuesta de las temáticas de interés. Siendo el objetivo principal comunicar directamente las cifras y dinámicas institucionales, incluyendo fuentes de información y resultados en áreas operativas, delictivas, reducción de delitos, campañas y actividades de acercamiento y con poblaciones vulnerables, abarcando de manera general desde el enfoque de derechos humanos, siendo resaltada por los participantes en la evaluación del evento donde el 100% manifestó que la información corresponde a su interés.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

En la Audiencia pública de rendición de cuenta del Departamento de Policía Valle se abordaron los temas mínimos establecidos, así como los priorizados por la ciudadanía de acuerdo a la encuesta de temas de interés brindando de esta manera garantía de los derechos ciudadanos, lo cual se ve reflejado en la evaluación del evento donde el 100% los encuestados, manifestó que el ejercicio de la Audiencia de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

En atención a la rendición de cuentas el Departamento de Policía Valle, el día 20/02/2026 se dispuso en la página de la Policía Nacional, a través del home del departamento el banner con la publicación de la encuesta de temáticas de interés, mediante el link <https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2025-del-departamento-policia-valle>, donde los participantes podían elegir la temática de su interés que de acuerdo a la calificación obtenida se priorizaron 5 temas los cuales fueron incluidos dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Link encuesta. <https://forms.office.com/r/D2yvz9Wynz?origin=lpLink>

ACTA - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

Ficha Técnica Encuesta

Equipo que realizó la encuesta:

La encuesta fue realizada por dependencia de planeación del Departamento de Policía Valle, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicios No. 032 COMAN-PLANE del 09/03/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle".

Oficina que solicitó la encuesta:

Dependencia de Planeación DEVAL, en cumplimiento al procedimiento 1DE-PR-0023 rendición de cuentas.

Formato de la encuesta:

Mediante encuesta de selección múltiple, en la plataforma de Microsoft forms.

Objetivo de la encuesta:

Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la entidad para establecer las 5 temáticas de principal atención para ser incluidas en la rendición de cuentas DEVAL 2025.

Universo:

Personas y grupos de valor de la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca.

Marco muestral:

La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con el diligenciamiento de la encuesta mediante la plataforma forms, el cual fue publicado en el home del Departamento de Policía Valle a fecha 13-03-2026 y socializado a través de los grupos de WhatsApp.

Distribución de la muestra:

Fecha y recolección de la información, del 23-02-2026 al 27-03-2026

Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

Sistema de muestreo:

Aleatorio.

Margen de error:

Fue del 16% dentro de unos límites de confianza del 95%.

Fuente de <https://es.surveymonkey.com/learn/research-and-analysis/margin-of-error-calculator/>

Porcentaje de respuesta:

El porcentaje de participación fue del 100%.

Preguntas que se formularon:

De acuerdo, a los diferentes requerimientos de la ciudadanía.

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

1. Indique los temas de mayor interés que considere deban ser tratados durante la Rendición de Cuentas del Departamento de policía Valle vigencia 2025.

- Balace de la gestión administrativa
- Acciones para la reducción de los delitos de impacto
- Balace investigaciones disciplinarias por faltas cometidas frente a la prestación del servicio de policía
- Balace procesos disciplinarios frente a conductas asociadas a corrupción
- Fortalecimiento de las capacidades logísticas en los municipios del Departamento del Valle del Cauca
- Avances del proceso de implementación del nuevo modelo del servicio de policía
- Balace acciones contra sitios de expendio de estupefacientes
- Proceso de incorporación para la Policía Nacional
- Programas de prevención y participación ciudadana
- Puntos de acceso de atención al ciudadano
- Recursos destinados por parte de la administración departamental y municipal (discriminados) para el fortalecimiento del servicio de policía
- Bienestar del personal policial
- Balace de la gestión con enfoque en derechos humanos

1. Indique los temas de mayor interés que considere deban ser tratados durante la Rendición de Cuentas del Departamento de policía Valle vigencia 2025.



Análisis Resultados de Encuesta

De las 37 personas que accedieron al link de la encuesta, el 15% eligieron profundizar en las acciones para la reducción de los delitos de impacto, 14% Balance acciones contra sitios de expendio de estupefacientes, 13% eligieron fortalecimiento de las capacidades logísticas en los municipios del Departamento del Valle, el 10% Bienestar policial, 8% eligieron Programas de prevención y participación ciudadana, el 8% Recursos destinados por parte de la administración departamental y municipal (discriminados) para el fortalecimiento del servicio, 7% eligieron Puntos de acceso de atención al ciudadano, 5% Balance de la gestión con enfoque en derechos humanos, 5% eligieron avances del proceso de transformación policial, 5% eligieron balance procesos disciplinarios frente a conductas asociadas a corrupción, 5% Balance de la gestión administrativa, 3% eligieron balance investigaciones disciplinarias por faltas cometidas frente a la prestación del servicio, 2% eligieron otras y el 2% eligieron proceso de incorporación para la Policía Nacional, es de anotar que de las 37 personas que accedieron al link, en algunos casos se marcaron varias opciones para un encuestado, dando como resultado que la sumatoria del total de elecciones sea mayor al de participantes en la encuesta.

Temáticas Priorizadas

Indicando finalmente las 5 temáticas con la mayor cantidad de respuestas favorables para ser incluidas dentro de los temas de la rendición de cuentas así:

ACTA - COMAN – PLANE + 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

- ❖ Acciones para la reducción de los delitos de impacto.
- ❖ Balance acciones contra sitios de expendio de estupefacientes.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades logísticas en los municipios del Departamento del Valle.
- ❖ Bienestar policial.
- ❖ Programas de prevención y participación ciudadana

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Con el fin de garantizar la participación ciudadana en la rendición de cuentas del departamento de policía valle vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- A través de la publicación del banner de la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle en la página de la Policía Nacional, mediante el home del departamento link <https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2025-del-departamento-policia-valle>, se dispuso el link con el fin de otorgar la participación ciudadana mediante el diligenciamiento de una encuesta <https://forms.office.com/r/rk5u3rYC4U?origin=ipd.link>.
- Durante el desarrollo de la rendición de cuenta se proyectaron cuatro preguntas realizadas por la ciudadanía, las cuales fueron contestadas de manera inmediata.
- Finalmente se realizó la entrega del formato 1DE-FR-0053 Formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas, con el fin de conocer y atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, por parte de los asistentes al evento, las cuales serán tramitadas y contestadas dentro de los trámites legales.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

En la rendición de cuentas del DEVAL para la vigencia 2024, se habilitaron espacios de diálogo para responder de forma directa y oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, presentadas por los participantes durante la audiencia pública. Adicionalmente, la dependencia de atención al ciudadano se encargó de consolidar las PQRS a fin de trámite y respuesta dentro de los términos correspondientes.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Para el desarrollo de la rendición de cuenta se contó con moderadores del evento a cargo del Subintendente Wellington Andrés Restrepo Espinosa y la patrullera Diana Alejandra Hurtado Ortiz funcionarios de la dependencia de Comunicaciones Estratégicas DEVAL, quienes fueron los encargados de presentar, direccionar, llevar las coordinaciones entre los ponentes y orientar el desarrollo del evento, donde el lenguaje fue claro, preciso y de fácil entendimiento por parte de los asistentes.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo a la evaluación del evento realizada al finalizar el 100% de los encuestados manifestó que la información presentada respondió a sus intereses, igualmente el mismo porcentaje coincidió que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En atención a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada a través del diligenciamiento del formato con código 1DE-FR-0054, se puede establecer el nivel de satisfacción de los encuestados, obteniendo un 100% en la evaluación de la audiencia

ACTA - - COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE VIGENCIA 2025.

publica de rendición de cuentas debido a que se dio a conocer los resultados de la gestión, igualmente el 100% manifestaron su voluntad de participar nuevamente en un evento de la misma naturaleza, pudiéndose concluir que el evento cumplió con las expectativas planteadas dentro del marco legal actual vigente garantizando óptimamente los derechos ciudadanos de participación al dar a conocer la gestión realizada por el Departamento de Policía Valle durante la vigencia 2025.

De igual manera, se puede evidenciar a través del cumplimiento de las etapas para llevar a cabo la rendición de cuentas.

L. Soportes de las etapas desarrolladas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2026-008457-DEVAL del 17/01/2026). Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor, comunicación oficial (GS-2026-048227-DEVAL de fecha 13-03-2025). Consulta de las temáticas de interés. (Comunicaciones oficiales GS-2026-048358-DEVAL del 13/03/2026 “informando publicación consulta de temáticas de rendición de cuentas DEVAL 2025” y GS-2026-058544-DEVAL del 27/03/2026 “informando resultados consulta de temáticas de rendición de cuentas DEVAL 2025”). Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento, remitido a COEST mediante correo electrónico No. 072 DEVAL-PLANE del 13-03-2026, el cual fue cargado en la página de la Policía Nacional, mediante el home del departamento de policía valle: Link de publicación: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-03/INFORME%20PREVIO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20DEVAL%20-%20VIGENCIA%202025.pdf. Se informa al jefe de planeación mediante comunicación oficial GS-2026-048305-DEVAL del 13-03-2026. Se elabora la presentación de acuerdo a la información del informe previo de rendición de cuentas, la cual fue notificada a cada uno de los responsables de la información y ponentes.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Servicios No. 032 COMAN - PLANE del 09-03-2026 “Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025”. Banner de invitación a la rendición de cuentas en el portal web institucional, Se realizó el cargue en el portal de la Policía Nacional, a través del home del Departamento de Policía Valle el día 13/03/2026 a través del link https://www.policia.gov.co/contenido/rendicion-cuentas-departamento-policia-valle-2025 Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S, el día 13/03/2026 se publicó en el home del departamento por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas el link https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2025-del-departamento-policia-valle para conocimiento de la comunidad. Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas, se realiza el envío a las unidades mediante correo electrónico de No. 067 DEVAL-PLANE de fecha 07-03-2026, con el ánimo de confirmar los asistentes al evento, de igual manera la secretaria privada del comando

ACTA - COMAN - PLANE + 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, VIGENCIA 2025.

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

del departamento envía la tarjeta de invitación a las unidades y personalidades para ser remitida a cada uno de los invitados confirmados.

- Se elaboró por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas DEVAL, pieza de comunicación (video de gestión de la unidad) el cual fue proyectado previa iniciación de la rendición de cuentas y permitió visibilizar los resultados de la unidad y temas de interés.

Evidencia a través de link del evento.

<https://www.facebook.com/share/v/18adKjsQ84/>

Evidencia de proyección del video de gestión.



- Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

<https://www.facebook.com/share/r/16KhXXHywM/>



ACTA - - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE VIGENCIA 2025.



ETAPA
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO

- Las actividades dispuestas en la presente etapa se desarrollan posterior a la firma de la presente acta por lo tanto no se evidencia soportes de su ejecución.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
<p>Compromiso: Fortalecimiento de las condiciones de Seguridad en el municipio de Palmira (rural y urbano).</p> <p>Descripción: Atender los requerimientos formulados dentro de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle, donde la ciudadanía del municipio de Palmira, señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en el desarrollo de actividades que conlleven a la reducción del hurto y mejoras en las condiciones de seguridad en el sector de la vereda san pablo del municipio de Palmira. - Apoyo policial y patrullajes constantes por parte del personal de la Subestación de Policía el Bolo a la comunidad y empresas ubicadas en el sector del Bolo Alisal, Vereda San Pablo, Barrio Nuevo y Guanabanal. - Aumentar los patrullajes policiales en el sector de la comuna 3 del municipio de Palmira. - Incrementar la presencia policial en el sector del barrio paseo de la Italia, debido al incremento de hurtos, en los parques y residencias, así como el consumo de sustancias estupefacientes a los alrededores del megacolegio. - Coordinar con la Secretaría de Tránsito municipal, la implementación de planes operativos de control vehicular en el sector de la Italia, Villa toscana y Fontana. <p>Evidencia: Comunicación oficial, en el cual se describan las actividades realizadas y resultados obtenidos frente a cada uno de los requerimientos.</p>	<p>Comandante Estación de Policía Palmira</p>	<p>30/10/2026</p>
<p>Compromiso: Fortalecimiento de actividades en parques.</p> <p>Descripción: Desarrollar actividades policiales que contribuyan al mejoramiento de la percepción de seguridad en los parques de la jurisdicción del Departamento, frente al consumo de estupefacientes y hurtos en estos lugares.</p>	<p>Comando Operativo de Seguridad Ciudadana</p>	<p>30/10/2026</p>

ACTA - - COMAN - PLANE - 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE VIGENCIA 2025.

Evidencia: Comunicación oficial, en el cual se remita informe ejecutivo con el despliegue de las actividades realizadas y resultados obtenidos.

CONVOCATORIA

No aplica.

Intendente **YEISON ALEXIS ASTAIZA CAICEDO**
Analista de Planeación

Mayor **JULIO CESAR REY BELLO**
Jefe Planeación DEVAL

Anexo: N/A

Elaborado por: IT. Yeison Alexis Astaiza Caicedo / COMAN-PLANE
Revisado por: MA. Julio Cesar Rey Bello / COMAN-PLANE
Fecha de elaboración: 31-03-2026
Ubicación: D-ASTAIZA/MIS DOCUMENTOS/19- Rendición de Cuentas 2026

Calle 47 No 28-51 B/ Santa Isabel
Teléfonos 2688030 EXT 41500
deval.plane-est@policia.gov.co
www.policia.gov

INFORMACIÓN PÚBLICA